

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—Calle Montevideo Números 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centesimos

EL INDEPENDIENTE**Advertencia**

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo a la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 a 10 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50
De 11 a 20 líneas y de una a tres publicaciones 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentos abonarán \$ 2.50 por más teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m. del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

TRINIDAD, SETIEMBRE 22 DE 1887.

LA CAMPAÑA

Nunca se habrá llegado al fin de la jornada cuando de tan vitales intereses se trata.

La campaña es la fuente inagotable que proporciona al Gobierno sus recursos, nuda al Comercio.

Si estos dos ramos, la renta Nacional sería nula.

El Gobierno no existiría.

Y sin embargo, y á pesar de estar en la conciencia de todos esta verdad inconsciente, la campaña permanece en el más completo abandono, y el Comercio abrumado por fuertes tarifas aduaneras y exorbitantes y mal repartidas patentes.

La campaña necesita caminos, puentes, calzadas; y nunea la mano del Gobierno que se ha mostrado prodiga, y hasta despiadada para otras cosas, como ser, fiestas públicas y subvenciones á compañías de ópera, ha tenido la más insignificante cantidad para llenar, aunque fuera en parte, tan sentidas necesidades.

Por el completo abandono en que está y seguirá permaneciendo la campaña, se hace imposible el tránsito de los ganados, y completamente nulo el comercio de cereales, por lo caro de los flotes.

Muchos dicen que la agricultura está abandonada.

¿Y como no ha de estarlo?

¿Qué aliciente encuentra el labrador para dedicarse á tan ruda tarea?

¿De qué vale que un hombre laborioso se entregue con amor y gusto á las fatigas de la labranza, si una vez que ha recogido su cosecha no tiene quien se la

compre?

Esto sucede aquí, y seguirá sucediendo mientras no tengamos medios fáciles de trasporche que abaraten la conducción de los productos agrícolas a los mercados consumidores.

Pero no es solo esto todo el mal que pesa sobre la pobre campaña y sus productores.

La campaña es siempre la que proporciona el elemento donde se apoya el derecho de la fuerza, y es la única que contribuye con la contribución de carne que de continuo le pide la remonta de ese ejército permanente, que solo ha servido hasta hoy, salvo muy pocas y honrosas excepciones, de algunos enemigos de la linea, para ahogar la voz angustia de la Ley y el derecho inalienable del ciudadano.

La campaña, apesar de ser la que contribuye al sostén de la cosa pública, es la más olvidada en los consejos y acuerdos gubernativos—y sus hijos cada si fueran párvulos, permanecen olvidados por completo, sin que merezcan ser ni siquiera *niños* cuando por la arbitrariedad de algún encapricho, grotesco y rudo, son conducidos *colutoriamente* á engrosar las filas del ejército de linea.

¿Cuántas de estas infelices víctimas, no han sido arrancadas de la manecilla de un arado, para ir á parar por tiempo indefinido á un cuartel, dejando en completo abandono, casa, esposa, y hijos!

Y luego se pretende por algunos que los hijos de la campaña se entreguen á la labranza, y otros más sarcásticos dicen con una marcada indiferencia, *son unos borregos*.

Si: borregos, porque no puede haber laboriosidad, cuando no se tiene segura la tranquilidad del mañana.

Désele á la campaña completas garantías y proscríbanse esas reuniones y juntas de *taba*; no se aliciente á un hombre de fuerza—museulatura y hábil para el trabajo á vivir de la renta que le proporciona la *caida* esa contribución impuesta al viejo, dejese á los hijos de la campaña en libertad de acción para entregarse al trabajo, que más se adopte á sus condiciones, no se le exijan sus habitantes jóvenes para la remonta del ejército, no se exija tampoco que sean ellos las personas indispensables para las policías, retirando de sus tarzas á hombres útiles, imponiéndoles un servicio que rara vez se paga y que en la forma que se practica es un atentado á los derechos del ciudadano.

Désele garantías á la campaña, prohíbano esas reuniones de tres y cuatro días en sus pulperías donde se descansan si juega la mayor parte de sus moradores, y adquieren malos hábitos, perdiendo por completo el amor al trabajo y á la familia.

Si la mayor parte de los naturales del país y habitantes de los pueblos rurales, no son más laboriosos, culpa es de los Gobiernos en primera fila, y luego de sus delegados. Aquel con sus *locos*, y estos con la complacencia que demuestran en todas las ocasiones que se le presentan á la vista, en grupos más ó menos numerosos frente á las rejas de las pulperías de campaña, pasándose horas tras horas con un vaso de caña al frente.

Si el Comisario de la sección supiera cumplir con su deber, mandaría á trabajar, ó por lo menos á su casa al individuo aquél; pero no lo hace así; ó platica amigablemente con él ó de lo contrario, lo destina como *colutorio* á un enemigo de linea, cuyo comando está al cargo de un Coronel su amigo.

En este como en otros casos, hay siempre honrosas excepciones.

Justa disposición

Por decreto del Gobierno fechado 11 del corriente, ha sido repuesto el doctor don Justino J. de Aréchaga en el cargo de catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad, y del cual había sido separado injustamente por el gobierno del General Santos.

Grato nos es en esta ocasión aplaudir el acto de justicia llevado á cabo por el Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública; y nuestro aplauso es tanto más sincero cuanto que no tenemos el honor de conocer al doctor Aréchaga, y solo nos mueve en este caso el amor á la justicia, y al derecho llevados por el General Santos, durante su administración.

Basta leer los considerandos y fundamentos en que se basa el último decreto, para comprender la injusticia de la separación llevada á cabo en una época de triste recordación para los buenos ciudadanos que rinden culto á la ley y no hacen mala de las instituciones nacionales.

Prosigue el General Tajes en sus generosos propósitos, y el país en masa aplaudirá al gobernante modesto que sin pomposos programas, va poco a poco deshaciendo arbitrariedades, y ha logrado con sus actos inspirar gran confianza al pueblo que todo lo espera de la moralidad en el gobierno, y de sus declaraciones reiteradas de reacción contra las vergüenzas de un pasado triste y doloroso.

El último decreto del Gobierno, no tan sólo es digno de aprobación por la injusticia que repara, sino también por la verdadera doctrina que desarrolla.

Y en efecto: no es posible haya en ningún país, libertad, ni gobierno representativo, ni orden, ni moralidad administrativa, sin que se respete la inamovilidad de los empleados públicos que cumplen con su deber, y la cual se halla en la República, consagrada por las leyes.

El anterior Gobierno, en el afán de unificar todos los Poderes, i ni aún quisó que la Universidad gozara de independencia!

Y todos sabemos de que medios echó mano para que en el primer establecimiento científico de la Nación, se adorase al Gobernante, que, en su loco orgullo, creía su obra duradera!

Pues bien: hoy que se reacciona contra tan funesto sistema, hoy que venimos en las alturas del Gobierno, traducidos en disposiciones y decretos oficiales, un programa liberal y amplio, que honra á los ciudadanos llamados á compartir con el General Tajes las responsabilidades del

poder, es deber nuestro, como periodistas independientes, hacer pública muestra de conformidad á todos aquéllos acuerdos gubernativos que redunden en beneficio del pueblo y de las instituciones, y en una palabra, declarar, como declararemos, perfectamente justa la disposición por la cual se repone al Doctor Aréchaga, en su puesto de catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad.

Mucho ganará ésta al ver de nuevo á tan distinguido ciudadano, preso en el conningo de su no común inteligencia, a la causa de la educación superior.

La Universidad con la resolución adoptada, vuelve á levantarse de la posturación á que medidas arbitrarias la habían condenado pues, catedráticos como el doctor Aréchaga, según la opinión de distinguidos estadistas nacionales y extranjeros, no tan sólo honran al país que vió nacer, sino que son muy difíciles de sustituir.

Por otra parte; la medida llevada á cabo por el Gobierno, viene a p esquiar el apostolado de la enseñanza, declarando que el catedrático debe tener «absoluta libertad de opiniones, ya científicas, ya políticas, sin la cual nadie hoy provechoso, y su cuyo derecho reconocido en todos los países reyados por Gobiernos representativos, las universidades languidecen, y la enseñanza retrocede, educándose en ellas siervos, en vez de ciudadanos de una República democrática.

REMITIDOS

Sr. Administrador de *El Independiente*.

Sírvase Vd. dar publicidad á las siguientes líneas.

Juan L. Laplaza

Cumpliendo con lo premetido en mi solicitud publicada en el periódico *La Propaganda* fecha 11 de Octubre de año pasado relacionada con las composituras de los pasos Curupí y Surandi hago público, á los fines consiguientes, que los trabajos practicados en dichos pasos, importaron *ciento tres pesos* cuyos contribuyentes son los Srs. inscriptos en la siguiente

Lista de suscripción para las composituras de los pasos Curupí, Surandi y sus inmediaciones tasadas por los Señores Don Pedro Bartaburu y Don José Cheron en *cien pesos*

Junta E. A.	\$ 10.00
Martínez Iños.	.. 1.00
Pedro Cou y	.. 2.00
Rodríguez y Nin	.. 2.00
Francisco Cheron	.. 1.00
Crisólogo Molgarrojo	.. 1.00
José Mayobre	.. 1.50
Salvador Estoll	.. 1.00
Francisco Merino	.. 1.00
Francisco Pérez	..
Juan Labeque	..
José Oribe y Ca.	..
Ferrer Adroher y Ca.	..
J. J. Murphy	..
Hugo Tiedemann	..

Pasa á la vuelta

Suma de la	\$ 38,98
Juan Bóna	\$ 1,00
Juan Cíeeres	\$ 1,00
Toribio Patino	\$ 8,82
Pedro Aracheby	\$ 4,41
Pedro Boloqui	\$ 8,82
Juan Echegoyen	\$ 4,66
Juan Sendic	\$ 4,66
Agustín Irazabal	\$ 1,50
Francisco Rodríguez	\$ 2,00
Luis Laplaza	\$ 27,15
	\$ 103,00

INVERSIÓN

Pago a Manuel Guillén s/c	100,00
• A la Administración de La Propaganda s/c	3,00
	Igual 103,00

S. E. 60.

Trinidad, Noviembre 11 de 1886.

Jean L. Laplaza.

Sor Redactor de EL INDEPENDIENTE.

Como Vd ha tenido á bien ofrecerme las columnas del Periódico que tan dignamente dirige para si quieren cesar públicos los antecedentes que se relacionan con la rendición de cuentas que me fueron puestas por el Presidente de la Junta Económica, cesante, vengo á aceptar gusto su oferto, al efecto le adjunto copia del memorandum que presenté á la Comisión Extraordinaria Administrativa, al presentar los libros de caja y hacer la rendición de cuentas para que se sirva publicarlos; suscavamente publicaré otros documentos en los que habré justificado la administración de mi época.

No entre Sra Redactor en otros comentarios, dejo que la opinión pública, haga justicia á la rectitud de procederes de la Comisión Económica Administrativa que tuvo el honor de presidir.

En cuanto á los ataques que á mí se me han hecho, los desprecio, pues son hijos de desahogos personales; el móvil y las causas que originaron esos ataques son conocidas de los habitantes de este Departamento y también del País.

Agradezco su atención lo saludo en mi mayor consideración y aprecio.

Trinidad, Setiembre 20 de 1887.

Bentito Simonet.

Copia del memorandum.

Señor Presidente de la Comisión Extraordinaria Administrativa.

En cumplimiento de lo que se comunicó en las notas d/fechas 8 y 10 del corriente mes, de los acuerdos de esa Honorable Corporación y la resolución del Superior Gobierno, vengo á presentarles libres de caja y recibos que existen en mi poder, esperando del control que se hará de los libros padrones de posesiones y propiedades enmbo del copiador de notas que existen en el archivo de esa oficina, quedarán comprolidos los ingresos y egresos del movimiento de tierras públicas y otras entidades que tuvo la Comisión Económica en la época que la administró en el carácter de Presidente.

Continuado

Dícese—El doctor Pérez ha sido nombrado defensor de la J. E. A. del Departamento, en el asunto que esta Corporación sigue con D. Germánio Amilia hugo.

Una mujer, con sus ojos enrojecidos, arqueados—Avisamos á aquellos que un cuerpo influyen en ese caso, que en la amistad de sangre, hará. Esto se venden camisas trozadas, regalando con su c. n.

Endo L. Departamental, en el año de prisión con un hurtado en la relación

de domicilio, al menor de 12 años.

Este próximo es el mismo que perforó la pared de la casa del Sr. D. Pedro Carril de Montevideo dice que el Comandante Amilia ha llevado ante la justicia ordinaria, á todos los miembros de la Comisión Extraordinaria; esta noticia es falsa, dicho militar no ha tenido incidente alguno con la ya mencionada Comisión. Consta.

Estas—Son muchos los vecinos que se quejan de robos de leña y gallinas.

En la calle 25 de Mayo, esquina Inés Durán, hay una de estas víctimas que ha visto desaparecer en pocas días, con una impasibilidad verdaderamente musulmana, más de media cacaña de leña y un paño.

¿Qué hacen los serenos?

Presupuesto—Después de un bien sostenido tirante de sátiras y alusiones personales, en el que desaparecieron un importante rol—perdón por el galicismo—los señores Lamas, el Diputado, no el *iniciador* Benítez, y el Ministro de Gobierno—quien hizo gala de crudelidad y astucia en el manejo del litigio de Juvental, se sazonó en general el presupuesto de gastos. Ya era tiempo que los Honorables que se reunían en los altos del Cabildo, despacharan un asunto tan importante, como es el que se trataba.

Sigan los señores padres conseruos alardeando de *independencia*; pero que estos *pijos* no los lleven hasta el extremo de cerecer los sueldos a intelectuales empleados.

Juzguen á los demás por Vds. mismos; si á Vds. les era posible vivir con trescientos pesos y se decrearon un 15% que generoso!! tampoco les sería posible á otros vivir medianamente con holgura, con sueldos de 40, 50 y 80\$. Tengán un poco de compasión.

Perito—Alguna la atención del menor pensador, la mortalidad habida en el mes que trascurre, no por el número de defunciones, sino porque la gran mayoría de los fallecidos han muerto sin asistencia médica.

Ni más ni menos que los indios del Chaco.

Con tales auxilios se explica la mortalidad.

Día 1—Elena Mendoza, Oriental, de 25 años falleció sin asistencia médica.

* 2—Manuel Fernández, Oriental, de 2 años falleció alberniaviva.

* 3—Eustaquio Fortíng, Oriental, de 3 años, falleció sin asistencia médica.

* 4—Juan Francisco Machado, Oriental, de 10 días, falleció sin asistencia médica.

* 5—Borotea Carmen Laballe, Oriental de 14 meses, falleció sin asistencia médica.

* 6—María López Oriental, de 2 meses, falleció sin asistencia médica.

* 7—Gregorio Leon de Núñez, Oriental, de 35 años, falleció sin asistencia médica.

* 8—Tiburcio Esteban, Oriental, de 1 año falleció sin asistencia médica.

* 9—Rosa López de Cantera, Oriental de 90 años, falleció sin asistencia médica.

* 10—Ciriacia Coronel, Oriental, de 69 años, falleció sin asistencia médica.

* 11—Basilisa M. de García, Española, de 33 años, falleció sin asistencia médica.

* 12—Petronila Cardoso de Clavero, Oriental, de 70 años, falleció sin asistencia médica.

* 13—Manuela Benítez de Cruz, Oriental, de 70 años, falleció de resultado de una peritonitis.

* 14—Clemente Prieto, Oriental, de 20 años de edad, falleció sin asistencia médica.

El 23—Nuestro colega «El Estero Carril de Montevideo dice que el Comandante Amilia ha llevado ante la justicia ordinaria, á todos los miembros de la Comisión Extraordinaria; esta noticia es falsa, dicho militar no ha tenido incidente alguno con la ya mencionada Comisión. Consta.

El desgraciado—El que á tan bajo nivel moral se degrada, es regularmente un ser abyecto, que divorciado por completo con la gente honrada y decente, devora en el silencio de su conciencia, mierda y perversidad, el desprecio que la sociedad le demuestra, en pago de su mala conducta.

Es también, cobarde por naturaleza, y envidioso por condición.

Quisiera, en su impotencia, tener la fuerza suficiente para hacer caer hasta el fango donde se revuelca á aquellas personas que él considera elevadas á una altura donde él jamás ha llegado, ni llegará, á pesar de los inauditos esfuerzos que hace á costa de su dignidad y vergüenza, para propiciarse por medio de lejas astutaciones el favor de quienes él considera que le pueden servir de pedestal para conseguir el puesto que su loco desvario, exigencias estomacales y de estupor le hacen atractivo.

Sirva esto de contestación al ánimo último recibido por el *Editor* de esta Villa.

No trataremos más un asunto tan enojoso para el público.

■■■—Conmemoradísima de danos, señoritas y caballeros estuvo la noche del Viernes la que dieron las Ezequias Evangelicas.

Muchas y muchas fueron las y los convidados en *miníatura*; no hacemos mención especial de ninguno de ellos por temor de cometer una injusticia, nosotros no estamos al principio de la conferencia, ni tampoco vivimos el fin.

■■■—La que se sacó en la última con creencia infantil del Club Cristiano produjo 15 pesos 11 cts.

No es poco.

■■■—De Montevideo el Farmacéutico D. Enrique Pezzotta.

Bien venido.

■■■—El Sargento Mayor don Pablo Rouy y Pérez, 2.º del Colegio Militar, es el autor de un invento que vendrá á modificar la condición del soldado en punto á comodidades durante el tiempo que se lo destina para el reposo. Consiste en una tarima de dormir que contiene en sí un colchoncito; levantada esta tarima, convierte en un mosescitorio, que puede ser utilizada también para comer.

■■■—Solución de los publicados en el número anterior.

Letras revueltas 1.º

Angel R. Méndez
2.º López de Vega
C U A D R A D O

R I T A
I R I S
T E R A
A S A R

Charita 1.º Americana
2.º Dorado

Mandó la solución de todos los juegues.

Oiga.

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

■■■

Manuel G. González- Joyería y Platería, Calle 1 de Octubre.

Beato Hermanos- Almacén y tienda Calle Montevideo.

Antonio López- Tienda y Almacén Calle Montevideo.

Rodríguez y Niñ- Almacén Ferretería y Barraza Calle 25 de Mayo.

Alejandro Barragán- Panadería Calle Arroyo Grande.

Jaime Estol y Compañía- Almacén y Tienda Calle 25 de Mayo.

Pedro Volante- Confitería y Café Calle Montevideo.

José Oribe- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

Arraspié y Compañía- Botica y droguería Calle Montevideo.

Guido Hermanos- Café y Billar Calle Montevideo.

Enrique Verdier- Café y Billar Calle Montevideo.

José Callorda- Tienda Calle Montevideo.

Luis Massimino- Confitería café billar Calle Trinidad.

Mariano Echegaray- Carpintería Calle Montevideo.

Fernando Mendicuaga- Almacén Calle Montevideo.

Martínez Hermanos- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

Luis Lapluma- Fonda y Billar Calle Montevideo.

Juan Dupuy- Café y Billar Calle Montevideo.

Martínez Sassetti- Herrería y Carpintería Calle Montevideo.

Rey y Bartaburu Almacén y Barraza Calle Montevideo.

Silvio Imbeíaco Zapatería Calle 25 de Mayo.

Edmundo Martínez Almacén y Tienda Calle 25 de Mayo.

Manuel Bascuñán Panadería Calle 25 de Mayo.

Miguel Apaúlaza Alpargatería Calle 25 de Mayo.

Bacaya Hnos. Carpintería Calle 25 de Mayo.

Gregorio Iurrita Carpintería Calle Trinidad.

Joaquín Bóch Panadería Calle 25 de Mayo.

Bellini y Pardus Almacén y Ferretería Calle 18 de Julio.

Donato y Archento Panadería Calle 18 de Julio.

Graciiano Echegaray Restaurant Calle Río Negro.

Pedro Riagno Fábrica de licores y gaseosas Calle Río Negro.

Mario S. Bentancur- Abastecedor Calle Presidente Berro.

Juan Gómez Hotel de la Esperanza Calle Montevideo.

José Porcicelli- Joyería Calle Mogovideo.

Pedro Olarte- Almacén y Barraza Calle Montevideo.

Martín Listú- Almacén y Fonda Calle Montevideo.

Guillermo Dermit- Zapatería y Armería Calle Montevideo.

Manuel de Rosa- Relojería y Platería Calle Montevideo.

Enrique Pezzotta- Botica y Droguería Calle Montevideo.

Gacio y Prieto- Sastrería y Ropería Calle Montevideo.

Listur Hermanos- Carpintería Calle Montevideo.

Martín Echegaray- Herrería Calle Montevideo.

Fernando Echegaray- Almacén Calle Montevideo.

Esteban Solana- Tienda y Sastrería Calle Montevideo.

Juan Cristóch y C. Carpintería Calle Río Negro.

REVISTA COMERCIAL

FRUTOS DEL PAÍS

Cueros de pata \$600
Sin ventas. Existencia 5250 cueros de toda clases con mercado en calma y sin compradores.

Cuero
Vendida: 76 fardos—Menos algo más activo, con una existencia de 85 fardos de toda clase yde varias procedencias: Por un quintal en barreca:

4 fardos del centro a ps. 17,00.
29 id. de los ríos a ps. 16,00.
39 id. del centro y ríos a ps. 16,25.
4 id. vaca suena a ps. 18,50.

Lana
Sin ventas. Mercado flojo con una existencia de 12,300 arbs.

Pielas Lanas
Vendidos—130 fardos. Mercado flojo con una existencia de 331 fardo de toda clase.

Por una libra en barreca:
50 fardos mestizos, los de 1/2 libra arriba sanos a ps. 0, 052; los de 1/1 y 1/2 id. a pesos 0, 080 y el rechazo de todo a ps. 0, 062.

80 id. id. a ps. 0,002; id. id. ps. 0,040; el rechazo de 1/2 libra a pesos 0,070 y el de 1/1 y 1/3 a pesos 0,060.

9000 kg. de lana
Sin ventas—Mercado encalmado con una existencia de 123 fardos de toda clase.

Pielas de avejuna
Vendidas 200 libras sultas clase inferior a pesos 0,15 la libra—Mercado flojo con una existencia de 2,300 libras de toda clase.

AVISOS

AVISO JUDICIAL

Juzgado de 2^{da} de la 1^{ra} Sección.

Por disposición de este Juzgado y a licitud de Don Facundo Matano, en los autos que sobre el robo de peones sigue con Don Felicísimo Devolís, se acuerda de

reclamar en el crecio, linea que este último posee en esta Villa en la calle del Sarandí, para con su importe responder al capital reclamado por el autor, sus intereses legales y las costas causadas por causar, y las costas y costos venecianos. Como el deudor no ha exhibido los títulos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 883 § 2.^a y 3.^a del Código de P. Civil, se hace la presente publicación a los electos consiguientes. Trinidad, Setiembre 13 de 1887.

1—m. M. Sayago.

AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan créditos a cobrar contra mi ilustre hijo Timoteo Mendoza los presentes en todo el corriente más a los señores J. Estol y Cia.

Pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Trinidad, Setiembre 15 de 1887

Simeón Mendoza.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

A los Señores propietarios comprendidos desde las esquinas del Rincón del Palacio hasta la de Colonia, y desde la de 18 de Julio a la de Ojolmi, que interesen en que las calles a que dan frente sus propiedades sean debidamente asemejadas se les invita a que previamente procedan a la construcción de cunetas, solicitando al visita del maestro mayor para la darles la nivelación correspondiente.

Trinidad Setiembre 5 de 1887.

Por autorización

P. Labastie

Secl. S. pub.

PAZ Y BÍA

Programa, lectura y escritura, gramática, geografía, aritmética, geometría, historia natural, nociones de astronomía, química y física, labores ingles, frases y música.

Honorarios, 1.^a clase pes. 1, 00, 2.^a 1, 50, 3.^a 2, 00.

Ana Fernández, Maestra.

1. m.

ALERTA PICHINCHEROS!!!

REPARTO REYES JUDICIAL

POB

JUAN S. GARAT

El Domingo 25 del corriente a las 9 de la mañana, vendrán por disposición del señor juez, Departamental 1^{er}, D. Emilio 1^{er} de Arribalzaga, todas las existencias de la casa de Comercio que gira en esta plaza bajo la razón social de Enrique Verdier y C. consistentes en artículos de almacén y demás en venta efectuando la más alta oferta contada y sin retar lotes.

El remate tendrá lugar en la misma donde se encuentra la mencionada casa de Montevideo mismo, donde se pondrá a remate.

Trinidad Setiembre

A LOS

ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Mendez» sito en Ojolmi, quedó abierta la venta de reproductores RAMBOUILLET desde el 1^o de Setiembre de este año.

2 m.

Esta Escuela prepara a los jóvenes para el Comercio y para ingresar en la Universidad mayor de la República.

Se programan comprenden todas las asignaturas primarias y superiores.

Testo de moral es el Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo.

Cuerpo docente:—Guillermo Tallon, Dr. G. Pérez, Dr. D. Negroto y T. Morales—Honorable, 1.^a clase pesos 2, 00, 2.^a clase 3, 00 3.^a 4, 00.

1. m.

DE PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159

Salón de aletear y contar el cabellero—Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece su esmerado servicio, confiando al efecto con todo lo necesario al arte.

EL DOCTOR

Dámaso Negroto

MÉDICO CRUZADO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Sáñora, calle 18 de Julio.

Horas de consultas 11 a las 2 p.m.

GRAN CARPINTERIA

28—Calle Montevideo—28

Se hace toda clase de obra de carpintería, con preciosión grecos y modicadas en los precios.

Especialidad en muebles.

1 m.



LA CORNOPOLITA

ZAPATERIA Y BOTERIA



CASA ESPECIAL EN EL RÍO

Se ofrece continuamente un surtido completo de encajes de las últimas medidas y a precios razonables.

Esta es la mejor casa para la fabricación de encajes.

1 m.

IMPRESA DE "EL INDEPENDIENTE"

32 Y 33 CALLE MONTEVIDEU-33 Y 33

TRINIDAD

En este establecimiento, uno de los mejores de su clase, se hacen toda clase de trabajos como ser:

CIRCULARES

CARTAS

FACTURAS

CARTELES DE REMATE

TARGETAS

RECIBOS

PRECIOSAS VIÑETAS—Para la impresión de esquelas de funeral, entierro, cartas de invitación, etc., etc.

EL ESTABLECIMIENTO cuenta con una selecta colección de elegantes tipos y viñetas, papeles de clases superiores, tintas extrafinales negras y de colores.

SE HACEN IMPRESIONES SOBRE RASO Y GRÓ

PRECIOS INCOMPARABLES POR LO MÓDICOS

LA ELEGANCIA
SOMBRERERIA Y MERCERIA
DE
PEDRO MARZO

Casa especial en artículos para hombre como ser:

Sombreros Utiles para colegio y escritorio

Ganillas Libros de todas clases

Corbatas Tintas de las mejores marcas

Guantes Novelas

Cuellos y puños Plumas y lápiz negro y de colores

Paraguas y bastones Papel y sobres de todas clases

Cadenas para reloj

Botones para pectora

Pañuelos de seda

Tiradores

Camisetas y calzoncillos

Escarpines

Cepillos de todas clases

Carteras

Peñillas

Gomelos de fantasía

Y una infinitud de artículos que se amonton por su mucha estención.

107—Calle Montevideo—107

TRINIDAD

Mols—Ventas al contado

FOLLETIN

1893 A 1894

Por

TAS Y CARRASCO

PERO RAMA
PROCURADOR
TRINIDAD

ESTAMPA Y LIBRERIA

PINTOR — TINTORERO — ENLIGEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carros y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema. «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.
3—m.

JUAN B. M. LLAVATA

Carpintero de muebles y cobertizos.

Calle Montevideo Nro. 6, 8 y 10.

Plaza nueva Nro. 2, 4, 6,

un hombre y con la gracia de una mujer.

Además pinta, si no con corrección, con soltura; y hay en su lápiz líneas atractivas, y en su pintura tonos andantes. En los paisajes, sobre todo, se desecha á su gusto, y al retratar la naturaleza, se compone en corregirla, y acaba por atraparla.

Pero su lápiz es tímido y su pincel indeciso si trata de bosquejar los contornos en una cabeza; entonces parece que busca un modelo que no encuentra.

Su maestro de música está desesperado pues sus dedos ágiles se niegan al rigor estricto de los métodos; porque liga á detta las frases con una independencia imitable, depresiva de la severa anterioridad clásica; porque corta á s notas, imprimiendo en ellas la fantástica de un gusto particu-

lare. Su desesperación consiste en que to-

Margarita, ejecutando con

CASA
INTRODUCTORAFerretería por Mayor
JUAN B. FERRER

385 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.

Montevideo

PERO RAMA

PROCURADOR

Y
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la transmisión de asuntos judiciales.

SASTRERIA

DE

ESTAMPA Y LIBRERIA

TRINIDAD

Hay constantemente un selecto y variado surtido de paños y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida, Esmerada confección, buen gusto y elegante corte á increíble prontitud.

Precios mídicos.

Calle Montevideo Nro. 115 casa del Sr. Izquierdo.

maestría, con destreza, con verdadera sesión del piano, con completo dominio de las teclas, y el pobre hombre no alcanza á explicarse como se han pedido reunir en la misma persona unas manos tan díceles y un gusto tan rebelde.

Cada vez que el maestro hace un gesto de disgusto, Margarita sonríe de satisfacción, y él se enorgullece de hombres, indeciso entre aplaudirla ó matarla.

Los días de lección entra en la casa alentando con la esperanza de corregirla, y á la media hora sale abismado en el convencimiento de que es incorregible.

Lo mismo que toca, canta.

La admira y la detesta; la admira por que tiene en la voz y en los dedos el genio de la música; y la detesta, porque es una criatura invencible que se burla del arte.

Uñas veces se irrita y otras se affige. Después de proponerse abandonarla á las extravagancias de su mal gusto, siente con mas impetu el deseo de vencer su obstinación. Es una lucha que le quita el sueño; no piensa en otra cosa; está herido su orgullo de maestro y desgarra-

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

PROVEEDOR DE LIBRERIAS

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios concordables
3—m.

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se la entregue para vender.

TRINIDAD

ESTAMPA Y LIBRERIA

CONSIGNATARIO

Y
COMISIONISTA.

Calle Reconquista Nro. 232

MONTEVIDEO

da su corazón de artista. Y lo peor de todo es que experimenta horribles temores de que su propio gusto se corrompa bajo la influencia avasalladora de tan temida disciplina. Y semejante sospecha le pone fuera de sí; porque tiene miedo de tener miedo. En fin, es una idea lila que le persigue y lo domina, una angustia ridícula, un dolor risible que pude verle loco.

Por lo demás, la señorita de Miramar habla el inglés con bastante desembarraso; posé el francés; no le es completamente desconocido el italiano, y sabe aprovechar la energía y la dulzura, la majestad y la gracia de la lengua castellana.

Si a esto se añaden algunos elementos de historia, ciertas nociones de geografía y física, las cuatro reglas de aritmética, la idea de Dios algo confusa, por no conocer plenamente de memoria las bellas definiciones del Catolicismo, principios de moral un tanto cómodos, algo de triviorios, para que puedan avenirse las esperanzas de la virtud con las dulzuras de la conveniencia, si se añade, en